

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1432** *DISTRITO ÁVILA-2, S.L.*

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 339/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D^a. Francisca López García, contra la empresa Distrito Ávila-2, S.L., se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado anteriormente mencionado, en situación de insolvencia total por importe de 12.856,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de enero de 2010.- El Secretario.

ID: A100003804-1